

toría se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta general

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—22.288.

EAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar en el local sito en Vitoria, perteneciente a «Elvira Abogados», calle Adriano VI, n.º, 16-1.º izda., en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2004, a las dieciséis horas la ordinaria y a las diecisiete horas la extraordinaria, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria el siguiente día en los mismos lugar, hora y circunstancias, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2003, Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Renovación de cargos sociales. Cese y nombramiento.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación y atribuciones.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vitoria, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo.—21.874.

EBIN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 23 de junio de 2004 en el domicilio social en Madrid, Calle Alonso Cano, 23 a las doce horas treinta minutos, para tratar de los asuntos que se relacionan a continuación:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2003 y distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de avales a empresas participadas: Fijación de límites.

Quinto.—Varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a, 5 de mayo de 2004.—El Secretario, Manuel Conde del Río.—22.468.

EHEVESTES Y CÍA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono Ugaldea, número 18, 20170 Usurbil (Gipuzkoa), a las 11 horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a los mismos lugar y hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

Usurbil, 17 de mayo de 2004.—El Administrador único. José M.ª Aldalur Fraile.—22.441.

EDBALNU, S. L.
(Sociedad absorbente)
RENTAINVER, S. A.
ROCANU, S. A.
NUBA, S. A.
LINUSERVI, S. L.
INFCA, S. L.
SERVINMOBI, S. L.
INMOSERVI, S. L.
PANUMA, S. L.

NÚÑEZ VÍA AUGUSTA, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas compañías, celebradas el día 3 de mayo de 2004, acordaron por unanimidad y entre otros acuerdos, su fusión mediante la absorción por «Edbalnu, S. L.» (Sociedad absorbente), de «Rentainver, S. A.»; «Rocanu, S. A.»; «Nuba, S. A.»; «Linuservi, S. L.»; «Infca, S. L.»; «Servinmobi, S. L.»; «Inmoservi, S. L.»; «Panuma, S. L.»; y

«Núñez Vía Augusta, S. L.» (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión).

Asiste a los señores socios/accionistas y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como de los balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «Edbalnu, S. L.»; «Nuba, S. A.»; «Rocanu, S. A.»; y «Linuservi, S. L.», don José Luis Núñez Clemente. El Representante persona física designado por las sociedades «Servicios Técnicos y Administrativos Inmobiliarios, S. A.»; y «Edbalnu, S. L.», a su vez Administradores solidarios de la compañía «Rentainver, S. A.», doña M.ª Luisa Navarro Obón. El Representante persona física designado por las sociedades «Servicios Técnicos y Administrativos Inmobiliarios, S. A.»; y «Linuservi, S. L.», a su vez Administradores solidarios de la compañía «Infca, S. L.», doña M.ª Luisa Navarro Obón. El Representante persona física designado por la sociedad «Servicios Técnicos y Administrativos Inmobiliarios, S. A.», a su vez Administrador único de las compañías «Servinmobi, S. L.»; «Núñez Vía Augusta, S. L.»; «Panuma, S. L.»; y «Inmoservi, S. L.», doña M.ª Luisa Navarro Obón.—21.129. y 3.ª 24-5-2004

EDICIONES CONICA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Ediciones Conica Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social de Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 66, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas por el periodo de un año, para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad que se cerrarán a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio de 2004, en idénticos lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Javier Albácar Rodríguez.—22.431.